

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE CODEMYPE S.A.  
CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2020.

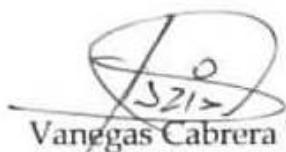
En el local social de la Compañía, trece horas, en las Calles Nicaragua 1-95 y Avenida Las Américas, parroquia El Batán, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal de accionistas, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2019
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
4. Resolución del tratamiento, de los resultados del ejercicio 2019

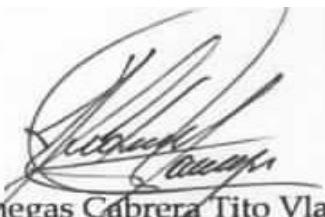
Siendo las nueve horas, se instala la Junta General, presidida por la Sra. Yuri Vanegas, actuando como Gerente - Secretario el Ing. Tito Vanegas Cabrera, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, **1.- Constatación de Quórum.**-Estando presentes los siguientes socios: Vanegas Cabrera Yuri María, y Vanegas Cabrera Tito Vladimir, quienes conforman el cien por cien del capital de la compañía, por lo que resuelven constituirse en junta general universal de accionistas, una vez cumplido con el primer punto del orden, se procede al segundo punto, **2.-Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2019.**- Procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario de la Compañía, para emitir sus informes de labores correspondientes, los cuales no presentan ninguna novedad significativa por lo que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, seguidamente se trata el punto **3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.**- Toma la palabra el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía y procede a dar lectura y explicar cada una de las cuentas de los estados financieros, aclarando las dudas y consultas de los socios, una vez conocidos los estados financieros del año 2019 los socios proceden a su aprobación de manera unánime, por lo que se continua con el último punto, **4.- Resolución del tratamiento de los resultados del ejercicio 2019.**-Una vez que se ha conocido los resultados del ejercicio económico 2019, y conociendo que se ha generado utilidad en este periodo los socios deciden que se acumulen ya que en este periodo se está reportando ingresos discontinuos que se facturarán el próximo año, y que cuando se liquiden esos valores se resolverá el tratamiento de los resultados líquidos, por lo que los resultados se

acumulan a los de los años anteriores, siendo las trece horas con cincuenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta respectiva, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Vanegas Cabrera Yuri María  
PRESIDENTA



Vanegas Cabrera Tito Vladimi  
GERENTE-SECRETARIO